



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00289892- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información por el cual solicita ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 589/2023 y aprobado por Resolución HCS N° 1803/2023, para proveer cargos de Profesores/as Regulares, con asignación a la Administración Financiera (carrera de Contador/a Público/a);

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Regulares;
Que se propone incorporar al llamado un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS;
Que se ratifican las nóminas de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso los nombres de Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes y Graduados/as, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;
Que existe disponibilidad presupuestaria;
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 589/2023 propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior, para aprobar la modificación propuesta.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

